REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD** RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO 0 7 MAY 2013 OFICINA DE PARTES <u>1.565,</u>

DECRETO EXENTO N° 0 7 MAYO 2013 VISTOS:

Decreto Exento Nº 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica

Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Formulario de Ingreso Nº 12924 de fecha 07/05/2013 por recepción de cheque serie AC03115 000814-9 de fecha 16/04/2013

4.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1.- Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar

de la familia Peñailillo Ponce,

2.- Deposito realizado por la Gobernación Provincial de Linares con fecha 26 de abril del 2013, de acuerdo a Ord. 458 de la misma fecha, cheque serie AC0315 000814-9, de fecha 16/04/2013 por \$200.000, para compra de alimentos especial al Sr. Marcelo Peñailillo Ponce.-

DECRETO:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2º.- Impútese, el gasto por un total de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), con cargo a la cuenta 214.05.00.000.000.083" ORASMI.-

3° .- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARIA SOLEDAD PONCE PONCE Rut 12.419.705-9	\$200.000	Para compra de alimento especial para su hijo Marcelo Peñailillo Ponce

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERR SECRETARIO PALNIFICACION

LUIS CAMPOS VASQUEZ **JEFE**

UNIDAD DES. COMUNITARIO

GE**K**ARDO BAYER TORERES Pretario municipal

RLG/GBT/LCV/onu **DISTRIBUCION:**

- Alcaldía SECMUN. .
- Unidad de Control.
- Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.